RESOLUCION Nº 68

Puerto Casado, 06 de diciembre de 2019.-

VISTO: El Informe Comité de Evaluación Nº 24 de fecha 06 de diciembre de 2019, en la que emite la Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay a consideración del Consejo de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, revisado el expediente y el informe de referencia, tenemos que han sido invitados en forma no restrictiva para la apertura de sobres del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, COMPUTADORAS, SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, ESCANER, UPS, CALCULADORAS Y CAMARA DIGITAL" ID: 369.155,** a las siguientes empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SDA PARAGUAY S.A., SOLNET S.A., OFFICE COMPU S.A., BIOS INFORMATICA, AG. CENTER S.A., PARASUR S.A., SEGEL LOGISTICA S.A., INTERPRO, PARASOFT S.R.L., el día 20 de noviembre de 2019.----------

Que, según Acta de Apertura de Sobres Nº 29 de fecha 06 de diciembre de 2019, en el local del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, sito en Avda. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, 1er. Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9
BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez	2835748-5

Que, al realizar la verificación se constata que las ofertas son las siguientes:

OFERENTES	MONTO OFERTADO EN GS.
SDA PARAGUAY S.A.	32.698.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	120.761.523
BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez	362.170.000

Abg. Miriam E. Giménez Fernández
Miembro

Abg. María Gloria Ramírez Esquivel
Presidenta

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Arcadio Guanes Lezcano
Secretario Consejo de Administración

Que, teniendo en cuenta el criterio establecido en el **Art. 63** del Decreto N° **21.909/03** por que se reglamenta la **Ley N° 2051/2003** "De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas **Recomienda** al Consejo de Administración, **SALVO MEJOR PARECER. 1°. ADJUDICAR: por ítems el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, COMPUTADORAS, SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, ESCANER, UPS, CALCULADORAS Y CAMARA DIGITAL" ID: 369.155,** teniendo en cuenta la disminución de las cantidades en los **ítems 2, 5, 7 y 9** a fin de ajustar al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a las siguientes empresas: **a) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: el ítem n° 3, 4, 6 y 9 por un monto de Gs. 120.761.523 (Guaraníes Ciento Veinte Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Quinientos Veintitrés) IVA Incluido,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, **b) SDA PARAGUAY S.A.: el ítem n° 5 y 7 por un monto de Gs. 32.698.000 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Seis Noventa y Ocho Mil) IVA Incluido,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, **c) BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero: el ítem n° 1, 2, 8 y 10 por un monto de Gs. 362.170.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Dos Millones Ciento Setenta Mil) IVA Incluido,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. **2°. DECLARAR desierto los ítems 11 y 12,** ya que ningún oferente ha cotizado los mismos., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la Res. DNCP N° 411/18

Item	Descripción	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (mínimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 130% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	BIOS INFORMATICA	18	7.000.000	7.885.000	4.900.000	8.400.000	CUMPLE	141.930.000
2	NOTEBOOK	BIOS INFORMATICA	12	6.500.000	8.360.000	4.550.000	7.800.000	CUMPLE	100.320.000
3	FOTOCOPIADORA DIGITAL	DATASYSTEMS SAECA	2	14.500.000	16.667.165	10.150.000	17.400.000	CUMPLE	33.734.330
4	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER COLOR	DATASYSTEMS SAECA	4	5.600.000	7.288.042	3.920.000	6.720.000	SE ACEPTA	29.152.168
5	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER MONOCROMATICO	SDA PARAGUAY S.A	8	5.300.000	4.233.000	3.710.000	6.360.000	SE ACEPTA	33.864.000
6	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	DATASYSTEMS SAECA	15	2.800.000	2.229.325	1.960.000	3.360.000	SE ACEPTA	33.439.875
7	IMPRESORAS MATRICIAL CARRO CORTO	SDA PARAGUAY S.A	10	1.800.000	1.460.000	1.260.000	2.160.000	CUMPLE	14.500.000
8	UPS DE 1200 VA	BIOS INFORMATICA	18	900.000	980.000	630.000	1.080.000	CUMPLE	17.640.000
9	ESCANER	DATASYSTEMS SAECA	6	5.700.000	4.887.030	3.990.000	6.840.000	CUMPLE	29.322.180
10	EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA	BIOS INFORMATICA	1	99.785.700	119.000.000	69.849.990	119.742.840	CUMPLE	119.000.000
								Total:	553.002.553

PODER JUDICIAL Consejo de Administración
Lic. Arcadio Guanes Lezcano
Secretario Consejo de Administración

Abg. Miriam E. Giménez Fernández
Miembro

Abg. María Gloria Tomes Aguero
Presidenta

Analizado el cuadro se obtiene que el precio de los ítems 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10 están enmarcado dentro del monto referencial (mínimo y máximo), sin embargo los precios de los ítems 4, 5 y 6 no se encontraban dentro del margen establecido por la Resolución DNCP 411/18; por lo tanto, se ha solicitado a los oferentes la composición detallada de los precios ofertados, conforme lo estipula la citada norma legal; de las cuales se ha recibido la explicación detallada del precio, que se adjunta a este informe, siendo aceptado dichos ítems, que si bien no están enmarcadas dentro de lo referencial, cumplen con las especificaciones técnicas y serán convenientes su adquisición para la institución.----------

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay de fecha 06 de diciembre de 2019, luego del análisis y estudio del informe mencionado más arriba, las Miembros aprueban el Informe del Comité de Evaluación Nº 24 de fecha 06 de diciembre del año en curso, según Acta Nº 20 de fecha 06 de diciembre de 2019.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones **EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY;** ----------

R E S U E L V E:

ART. 1°: APROBAR el **Informe C.E. Nº 24** de fecha 06 de diciembre de 2019, del Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, según las disposiciones establecidas en el Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

ART. 2°: ADJUDICAR por ítems el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, COMPUTADORAS, SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, ESCANER, UPS, CALCULADORAS Y CAMARA DIGITAL" ID: 369.155,** de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a las siguientes empresas: **a) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: el ítem n° 3, 4, 6 y 9 por un monto de Gs. 120.761.523 (Guaraníes Ciento Veinte Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Quinientos Veintitrés) IVA Incluido,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, **b) SDA PARAGUAY S.A.: el ítem n° 5 y 7 por un monto de Gs. 32.698.000 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Seis Noventa y Ocho Mil) IVA Incluido,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, **c) BIOS**

Lic. Arcadio Guanes Lezcano
Secretario Consejo de Administración

Abg. Mirian E. Giménez Ferrer
Miembro

Abg. María Gloria Tarkis Iguani
Presidenta

INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero: el ítem n° 1, 2, 8 y 10 por un monto de Gs. 362.170.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Dos Millones Ciento Setenta Mil) IVA Incluido, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

ART. 3°: DECLARAR desierto los ítems 11 y 12, que no han sido cotizados.----------

ART. 4°: DESIGNAR como Administrador de Contrato al **Lic. Luis Eduardo Ortiz, Jefe de Sección Informática** de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.----------

ART. 5°: ANOTAR, registrar y notificar.----------

Abg. Miriam E. Giménez Ferreira
Miembro

Abg. María Gloria Torres Aguero
Presidenta

Ante mí:

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Arcadio Guanes Lezcano
Secretario Consejo de Administración